

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION DE ERRORES a la Orden de 9 de marzo de 1995, por la que se ofertan plazas a los efectos de nombramientos de funcionarios en prácticas y adjudicación de destinos definitivos, a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 25 de febrero de 1994, para cubrir vacantes de la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error por omisión en el Anexo I de la Orden de 9 de marzo de 1995, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 30, de 11 de marzo de 1995, por la que se ofertan plazas a los efectos de nombramiento como funcionarios en prácticas y adjudicación de destinos definitivos, a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 25 de febrero de 1994, para cubrir vacantes en la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura; se procede a la oportuna rectificación incluyendo en el referido Anexo las plazas que a continuación se indican con las características que asimismo se especifican:

CENDIL	N. CTRL	DENOMINACION	UBICACION C. TRABAJO	HOR	NI	NIV	C. ESPECIFICO		TP PR	GRUP	TITULACION	ESCALA ESPECIALIDAD
						TIPO	SUBCONC					
Consejería de Bienestar Social. Dirección General de Atención Primaria												
14 03	1391	Veterinario/a Matadero	Fuente de Cantos		S	24	VI	IDRF	S C	A	Ld. Veterinaria	Fac. Sanitaria Veterinaria
14 03	1393	Veterinario/a Matadero	Fuentes de León		S	24	VI	IDRF	S C	A	Ld. Veterinaria	Fac. Sanitaria Veterinaria
14 03	1422	Veterinario/a Matadero	Llerena		S	24	VI	IDRF	S C	A	Ld. Veterinaria	Fac. Sanitaria Veterinaria
14 03	1437	Veterinario/a Matadero	Monesterio		S	24	VI	IDRF	S C	A	Ld. Veterinaria	Fac. Sanitaria Veterinaria
14 03	4695	Veterinario/a Matadero	Cuacos de Yuste	HE	S	24	VI	IDRF	S C	A	Ld. Veterinaria	Fac. Sanitaria Veterinaria
14 03	4696	Veterinario/a Matadero	Oliva de la Frontera	HE	S	24	VI	IDRF	S C	A	Ld. Veterinaria	Fac. Sanitaria Veterinaria
14 03	4697	Veterinario/a Matadero	Quintana de la Serena	HE	S	24	VI	IDRF	S C	A	Ld. Veterinaria	Fac. Sanitaria Veterinaria
14 03	4698	Veterinario/a Matadero	Talavera la Real	HE	S	24	VI	IDRF	S C	A	Ld. Veterinaria	Fac. Sanitaria Veterinaria
14 03	1401	Veterinario/a Matadero	Higuera la Real		S	24	VI	IDRF	S C	A	Ld. Veterinaria	Fac. Sanitaria Veterinaria

Mérida, 14 de marzo de 1995.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
JOAQUIN CUELLO CONTRERAS